

## SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIONES

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con  
NIF/CIFn.º \_\_\_\_\_, [representado por  
\_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_]  
y con domicilio a efectos de notificaciones en  
\_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_, y tfno. \_\_\_\_\_,

### EXPONE

**PRIMERO.** Que se pretende realizar \_\_\_\_\_ [edificación /construcción /instalación y uso del suelo, vuelo o subsuelo] en \_\_\_\_\_ [solar/inmueble] propiedad de \_\_\_\_\_, situado en \_\_\_\_\_ de esta población, que consisten en \_\_\_\_\_, con una duración prevista de \_\_\_\_\_, de acuerdo con el proyecto redactado por el Técnico \_\_\_\_\_ y visado por el Colegio Oficial correspondiente, y que se realizarán bajo la dirección técnica del \_\_\_\_\_, D. \_\_\_\_\_, con un presupuesto de ejecución material de (PEM) \_\_\_\_\_.

**SEGUNDO.** Se acompaña junto a la solicitud de licencia de obras los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI/NIF del solicitante.
- Nombramiento de Técnicos Directores de obra, seguridad y salud, justificado mediante los oportunos certificados colegiales o bien mediante los visados colegiales de esta solicitud.
- Cuestionario de Estadística de Edificación y vivienda.
- Ficha Referencia Catastral / Finca Registral (Nota Simple/Escrituras)
- Proyecto (en papel y en soporte informático) suscrito por el Técnico competente comprensivo de las determinaciones, planos y prescripciones para comprobar la adecuación de lo proyectado a la Normativa que resulte aplicable.
- Documento Justificativo de LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL de la Licencia de Obras, del en concepto de ICIO (según art. 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del ICIO) y en concepto de Tasas (según art. 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el servicio de expedición de licencias urbanísticas), y en concepto de FIANZA 1% sobre el PEM (Depósito Mínimo 300 €)(art. 9.7 apartado 5 del PGOU) (para Canalizaciones en viario público o similares: 60 € por metro lineal )(Suelo No Urbanizable: Según art. 52.4. de la LOUA)(si procede) - DICHA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEBERÁ DE TRAMITARSE EN EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO

## SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS E INSTALACIONES

Por lo expuesto,

### SOLICITA

Que de conformidad con el artículo 172 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y los artículos 12 y siguientes del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía se conceda la correspondiente licencia urbanística, y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

A los efectos de la Licencia de Obras solicitada, quien suscribe se compromete a :

1º Autorizar al Ayuntamiento, para que sus Técnicos o Agentes pueden acceder en todo momento a las obras.

2º Adoptar cuantas medidas fueran necesarias con el fin de garantizar la seguridad de personas y bienes, así como las tendentes a evitar cualquier accidente que pudiera producirse a causa de la instalación de agua potable, electricidad, conexión a red de alcantarillado, andamios, vallas protectoras, etc.

3º Si el acto supone ocupación o utilización del dominio o espacio público, a solicitar y obtener autorización.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

El/La solicitante,

Fdo.: \_\_\_\_\_

PLAZO MAXIMO PARA RESOLVER Y SENTIDO DEL SILENCIO: según el art. 20 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, y art. 9.8.b) del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, según redacción dada por la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana, en los actos de transformación, construcción, edificación, uso del suelo y el subsuelo el vencimiento del plazo máximo para resolver 3 meses sin haberse notificado al interesado, legitimará a éste para entenderla desestimado por silencio administrativo.

**SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO**